

J. y H. M.

Tengo el honor de acompañar à V. S. la ad-
Junta rason de los donativos voluntarios, q.
à consecuencia de la gazeta n.³⁵ ofrecen los indi-
viduos empleados en una P.^{ta} de Tabacos demi
cargo, p.^a auxilio de las actuales urgencias del
Estado, la misma q. ya iba à remitir à V. S.,
quando recibo en este momento la O.^{ta} q. con
fha. de ayer se sirve dirigirme sobre el par-
ticular.

Dios que. à V. S. m. d. Lima Mayo 7.

de 1822.

P. A. D. S. D. S.

Remigio Silva

MH-0246

Caj 8
Doc 89
Fol 2



O.h. 46-27.

J. y H. M. Ministro de Hac.^{da}



D. R. No. 27.

Razón de los Jefes y Empleados de esta Dirección g. de Rentas
 Estancadas, que en virtud del Supremo. Dto. de 30. de Abril último
 inserto en la Gazeta del Gobierno del día 8.º del corriente se subscriben
 a contribuir mensualmente de sus Sueldos por el termino de seis meses, las
 cantidades siguientes, p.^a las actuales urgencias del Estado. 1898

Dirección Gral.

Director. D. Vicente de Larriva	40.
Escribiente. D. Federico Vitea	04.
Escribano. D. Faustino de Olaya	20.

Contaduría gral.

Contador. D. Memigio Silva	25.
Oficial mayor. D. Andres Piquero	17.
2.º D. Mariano Muiron	15.
3.º D. Miguel Saras	08.
5.º D. Fran.º Chacón	10.
6.º D. Lorenzo Amat	10.
7.º D. Fran.º Calderon	10.
8.º D. Camilo Montes	08.
9.º D. José Durán	08.
10.º D. Antonio Proza	10.
11.º D. Juan de Saramonca	06.
12.º D. Eduardo Montes	06.
Escrib. 1.º D. José Cabezas	09.
2.º D. Diego Noriega	04.
Archivero. D. Pablo de la Torre	04.

Tesorería gral.

Tesorero Comisionado y Oficial may.º D. Joaqu.º Jordan	20.
2.º D. José Garrido	06.
Contador 1.º de Moneda. D. Eusebio Carrillo	10.
2.º D. Pedro José Gil	06.

252.



0. L. 46. 270

	Suma de la v ^{ta}	252.
Portero. D. Fran. ^{co} Gonzales	04.
Guarda Ordenanza. D. Justo Gurmendi	02.
Admor. de Almacenes. D. José Man ^l . Garcia	52.
Oficial Interventor de d. D. Man ^l . José Velasquez	04.
Admor. de Estanquillos. D. Diego Cantu	50.
Idem de Solera. D. Marco Anzures Aranda	08.
Ayudante de Arcena. D. Carlos Pedoya	03.

Monda de Visita.

Feniente. D. José Antonio Bustam ^{te}	04.
Idem D. Antonio Lucul	06.
Guarda. D. Fran. ^{co} Zelagneyra	02.
D. D. Juan Bonanza	02.
D. D. Saqual Ayala	02.
D. D. Pedro Baras	02.
D. D. Bernardo Perez	02.
D. D. José Cordero	02.
D. Meritorio D. Vicente Sanchez	01.
Estanquero de Cay ^l . Sellado. D. José Dorado	04.
	Total al mes	322.

Direccion gral. de Rentas Estancadas. Lima Mayo 7/822.

P. A. D. S. D. G.

Remigio Silva

[Signature]

Tomore Naron en la Casa
matriz de Lima Jun. 1. 21822

Guiracavilla, Borsoño

[Signature]



afu-01-12